uts Unidades Tecnológicas de Santander

¡Lo hacemos posible!

RESOLUCIÓN No. 02-1113
(Bucaramanga, 10 de octubre de 2023)

Por la cual se efectúa un Encargo

EL RECTOR DE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER
En uso de sus atribuciones legalmente conferidas, y

CONSIDERANDO:

Que, la doctora **OLGA LUCIA PINEDA VILLAMIZAR,** identificada con la cédula de ciudadanía número 63.444.882 de Floridablanca, se desempeña actualmente como Jefe de Oficina de Jurídica de las Unidades Tecnológicas de Santander.

Que, para la fecha diez (10) de octubre de 2023, se informó a la Dirección Administrativa de Talento Humano, la necesidad de desplazamiento de la Dra. PINEDA VILLAMIZAR, a partir del once (11) y hasta, el trece (13) de octubre de 2023, con el fin de atender citación a reunión técnica y al Comité Técnico de Mejoramiento y la Junta Administradora del Fondo Emprender dentro del marco del contrato CO1.PCCNTR.5348949, en las Instalaciones del SENA – Bogotá según delegación del Señor Rector, en resolución 02-959 del 13 de septiembre de 2023.

Que, para conservar la normalidad en la gestión institucional, se hace necesario encargar las funciones propias de la Oficina de Jurídica de las Unidades Tecnológicas de Santander, en un profesional que reúna los requisitos para tal fin,

En mérito de lo anterior expuesto.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ENCARGAR a la Doctora SONNIA YANETH GARCÍA BENÍTEZ, identificada con la cédula de ciudadanía número. 37.944.818 de Socorro, de las funciones y asuntos inherentes de la Oficina de Jurídica de las Unidades Tecnológicas de Santander, para su respectiva atención a partir del once (11) y hasta el trece (13) de octubre de 2023 y mientras la ausencia del titular.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar por conducto de la Dirección Administrativa de Talento Humano de las Unidades Tecnológicas de Santander, a la Dra. SONNIA YANETH GARCIA BENITEZ.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Expedida en la ciudad de Bucaramanga, a los diez (10) días del mes de octubre del año dos mil veintitrés (2023).

OMAR LENGERKE PÉREZ
RECTOR

Revisó: Dra. Sonnia Yaneth García Benítez/Directora Administrativa de Talento Humano
Proyectó: Gloria C. Torres G./ Profesional CPS/ DATH

Calle de los Estudiantes N. 9 – 82 Ciudadela Real de Minas
Línea Gratuita Nacional: 018000 940203
PBX: (+57) (607) 6917700
uts@correo.uts.edu.co
Código postal: 680005318
Bucaramanga - Santander - Colombia
www.uts.edu.co

VIGILADO Ministerio de Educación Nacional